



La Red integra 23 puntos de muestreo

La Confederación Hidrográfica del Ebro presenta su último informe anual de la Red de Control de Plaguicidas en la Cuenca

- Los resultados de los 2.485 análisis efectuados indican que se han registrado incumplimientos de las normas de calidad ambiental en tres estaciones
- Los resultados completos obtenidos durante el año 2014 y anteriores, las fichas de las estaciones de muestreo y el mapa de la red están disponibles en la web del Organismo www.chebro.es

21, abr. 2015 - La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha presentado su último informe anual sobre la Red de Control de Plaguicidas. Este estudio recoge el trabajo desarrollado durante 2014 por el Organismo para el control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro.

Para ello, se han analizado 24 sustancias diferentes en 23 puntos de muestreo, con una frecuencia de cinco tomas anuales. Los resultados de los 2.485 análisis efectuados indican que se han registrado incumplimientos de las normas de calidad ambiental en tres estaciones.

Además, en 257 de estas analíticas (un 10,2%) se ha comprobado presencia de algún plaguicida, al menos en niveles que pueden ser detectados en laboratorio.

El informe, realizado por noveno año consecutivo, ha sido elaborado por el Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y da cumplimiento a la Directiva Marco del Agua que obliga a los Estados miembros a establecer estaciones de vigilancia para el control de la contaminación causada por sustancias peligrosas aguas abajo de sus puntos de emisión.



También atiende a las exigencias relativas a las normas de calidad ambiental para sustancias prioritarias y para otros contaminantes, con el objetivo de alcanzar un buen estado químico de las aguas superficiales.

La Confederación Hidrográfica del Ebro cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destaca la especializada Red de Control de Plaguicidas, que permite realizar el seguimiento de la contaminación de origen agrícola o difuso, y la Red de Control de Sustancias Peligrosas, para el control de la contaminación de origen industrial o puntual.

Además de estas redes específicas, el Organismo dispone de redes generales de calidad, con toma periódica de muestras de agua o incluso, con analizadores en tiempo real (como la red SAICA), con las que realiza desde hace tres décadas un control sistemático de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas de agua subterránea.

Los resultados completos obtenidos durante el año 2014 y los anteriores de la Red de Control de Plaguicidas, así como las fichas de las estaciones y el mapa de la red se pueden consultar, en formato PDF, en la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro www.chebro.es.

El Organismo ha solicitado a las Comunidades Autónomas que informen sobre los plaguicidas que consideren de uso extendido, para su posible control en esta red

Muestreos

El estudio incluye los 23 puntos de muestreo de la red, la mayoría ubicados en tramos de río que recogen las aguas de retorno de las zonas agrícolas, los resultados más relevantes y la evolución temporal de la concentración total de plaguicidas cuantificada en cada estación de muestreo. También se han analizado los plaguicidas presentes en aguas captadas para la producción de agua potable.

En las conclusiones, el informe alerta de tres puntos de muestreo donde se han detectado incumplimientos en 2014 (dos menos que el año anterior y cuatro menos respecto a 2012). En concreto, se superó la concentración media anual por Clorpirifós en Clamor Amarga en Zaidín y en Segre en Serós y por



Metolaclo-ro en Alegría en Matauco. Además, en Clamor Amarga en Zaidín se superó la concentración máxima admisible por Clorpirifós en tres muestreos (junio, julio y septiembre) y en una ocasión en el Segre en Serós (julio)

Las estaciones donde se ha obtenido un mayor nivel de plaguicidas totales son las de barranco de La Violada; Flumen en Sariñena y Clamor Amarga en Zaidín y en menor medida, Arba de Luesia en Tauste; Gállego en la derivación a la acequia Urdana; Alcanadre en Ontiñena y Canal de Serós en embalse de Utxesa.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha analizado también la presencia de plaguicidas en las estaciones que controlan puntos donde se capta agua para abastecimiento (red ABASTA). Para ello, en 2014 se tomó una muestra en 86 estaciones (la red la componen 135) para analizar la presencia de 29 sustancias. Los resultados por encima del límite de cuantificación fueron de un 1,6% y en ningún caso la suma total de plaguicidas de un análisis fue superior a 500 ng/L (en 2013 se dio en Matarraña en Maella).

Hay que destacar que estos límites no son de obligado cumplimiento para el agua bruta y que con un tratamiento de potabilización adecuado, el agua de consumo humano queda exenta de plaguicidas.

Los puntos de muestreo que componen la Red de Control de Plaguicidas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y que coinciden con puntos de impacto agrícola son: Zadorra en Salvatierra y Alegría en Matauco (Álava); Najerilla en Torremontalbo (La Rioja); Arga en Funes y Aragón en Caparroso (Navarra); Ebro en Pignatelli, Arba de Luesia en Tauste, Jiloca en Daroca, Jalón en Grisén, barranco de La Violada en La Pardina y Gállego en derivación a la acequia Urdana (Zaragoza); barranco de La Valcuerna en Candasnos; Alcanadre en Peralta, Flumen en Sariñena, Alcanadre en Ontiñena, Clamor Amarga en Zaidín y Cinca en Fraga (Huesca); Noguera Ribagorzana en Derivación acequia Corbins, Segre en Vilanova de La Barca, Canal de Serós en embalse de Utxesa y Segre en Serós (Lleida); Ebro en Ascó y Ebro en Campredó (Tarragona).

Hay que indicar que la detección de alfa HCH's (lindano) en estaciones en el río Gállego, puesto que es achacable a contaminación puntual (industrial) y no agrícola, no se recoge en este informe de la red de control de plaguicidas. Su



diagnóstico se incluirá en el próximo informe anual sobre la Red de Control de Sustancias Peligrosas.

El análisis de los plaguicidas se ha realizado en el Laboratorio de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Para ello se han realizado cinco muestreos, en concreto en los meses de febrero, mayo, junio, julio y septiembre y se han analizado un total de 24 sustancias (14 con una frecuencia de cinco análisis al año y 10 una al año).

Los resultados se han interpretado según los criterios de la Directiva 2008/105/CE, por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental, una legislación europea transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico el 21 de enero de 2011, pero que el Organismo ya utilizaba de referencia. Para ello, se ha realizado un estudio pormenorizado de cada estación con la analítica de todos estos años disponibles.